



Bogotá D.C., Abril 10, 2026

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto: Respuesta a oficio de requerimiento Número 5878 de
fecha 06 de abril de 2026
Marca: MICRO automación (Mixta)



Expediente. SD2026/0011859
Clase. 06, 07, 09 y 11 Internacional
Solicitante. AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.I.C.
País: Colombia

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.I.C., encontrándome en el término legal, me permito dar respuesta al oficio de requerimiento número 5878 de fecha 06 de abril de 2026, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores

Me permito indicar que los colores que se desean reivindicar son los siguientes:

Azul y Blanco.

2. Descripción de productos reivindicados

2.1. Me permito indicar que con la expresión “**cerrajería**” se pretenden amparar los siguientes productos de la clase 06 internacional:



A continuación, se indican los productos de forma detallada:

Clase 06 internacional

Llaves de golpe de cerrajería, llaves de percusión metálicas para cerrajería, pasadores metálicos [artículos de cerrajería].

2.2. Me permito indicar que con la expresión “**minerales**” se pretenden amparar los siguientes productos de la clase 06 internacional:

A continuación, se indican los productos de forma detallada:

Clase 06 internacional

Minerales metalíferos, minerales de zinc, minerales de plomo, minerales de hierro, marmatitas [minerales metalíferos]

2.3. Me permito indicar que con la expresión “**distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago**” se pretenden amparar los siguientes productos de la clase 09 internacional:

A continuación, se indican los productos de forma detallada:

Clase 09 internacional

Mecanismos de previo pago para distribuidores automáticos.

2.4. Me permito indicar que con la expresión “**equipos para el tratamiento de la información**” se pretenden amparar los siguientes productos de la clase 09 internacional:

A continuación, se indican los productos de forma detallada:

Clase 09 internacional

Equipos electrónicos de tratamiento de datos.



3. Oportunidad procesal

Nos encontramos en término para contestar el requerimiento número 5878 de fecha 06 de abril de 2026 toda vez que fue notificado el día 07 de abril de 2026, tal como se evidencia a continuación:

BANDEJA DE ENTRADA > SD2026/0011859 - SD SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS - MICRO AUTOMACIÓN									
Datos Bibliográficos Discusiones Histórico Documentos									
4 Documento (s)									
Número Doc	Número de resolución/oficio	Fecha de documento	Fecha del Acto Administrativo	Documento	Fecha de envío	Partes	Fecha de notificación individual	Fecha de ejecutoria individual	Fecha de notificación del acto administrativo
02-01	5878	6 de abril de 2026	6 de abril de 2026	TM5 - Requerimiento Examen de Forma	07 abr. 2026	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	07 abr. 2026	08 abr. 2026	07 abr. 2026

De acuerdo con la normativa aplicable al presente trámite (Requerimiento de forma), el término concedido es de 60 días hábiles siguientes a la fecha de notificación. En consecuencia, el vencimiento del término opera el día 07 de julio de 2026, razón por la cual el presente escrito se presenta dentro de la oportunidad legal.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones sírvase enviar cualquier comunicación al respecto a la dirección Calle 72 No. 10 – 07, Oficina 603, de Bogotá D.C., Colombia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
C.C. No. 79.339.809 de Bogotá
T.P. No. 43.273 C S de la C.S.J.